

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Año XXXIV.

10 de Marzo de 1891.

Núm. 1.202.

LOS PROGRESOS EN EL ARTE DE HERRAR ⁽¹⁾

(Conclusión.)

II

Las herraduras de hierro dulce tienen el grave inconveniente de ser muy blandas y desgastarse pronto, razón que obliga á los fabricantes y forjadores á compensar esta falta dándolas un grueso considerable, y por ende un peso relativamente grande, cualidades ambas que perjudican extraordinariamente á la buena integridad del casco y hacen perder una parte respetable de la fuerza desplegada por el animal.

Esto que acabamos de sentar es de todo punto exacto. Si es una verdad que á toda máquina de vapor se la considera tanto mejor y más perfecta cuanto más completa y perfectamente utilice el calor producido por el combustible, también lo será que en el aprovechamiento de la máquina que representa el caballo debemos buscar y poner en práctica, de la manera más exacta posible, sus medios mecánicos para obtener el máximo de trabajo útil. En la máquina animal, de idéntico modo que en las industriales, el trabajo mecánico producido hay que dividirlo en dos partes: una que se invierte en poner en movimiento las diversas piezas de la máquina y en los rozamientos; otra que se transforma en trabajo útil. Estos dos factores son solidarios el uno del otro. Por tanto, cuando aumenta el primero disminuye el segundo, y recíprocamente; de donde se desprende que, disminuyendo el factor de la pérdida, aumentará proporcionalmente la cantidad de trabajo útil, ó, en otros términos, que para obtener igual resultado el animal empleará menor suma de fuerza.

Un ejemplo práctico aclarará más este concepto. Mr. Pader ha calculado que el peso de la herradura ordinaria (de un caballo ligero) ocasiona, durante la marcha al trote, un gasto equivalente á un kilogramo por segundo. Ahora bien, estimando, como es costumbre general, la fuerza de un caballo en 37 kilogramos, es evidente que ésta sufrirá, efecto del peso que representan las herraduras, una pérdi-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

da igual á $\frac{1}{37}$, ó, lo que es lo mismo, para cada 37 caballos se pierde el valor ó trabajo de uno en el transporte de dichas láminas de hierro.

No sin fundamento decía el eminente Zündel, refiriéndose á la cuestión que bosquejamos: "El peso de la herradura debe ser el menor posible; si podemos aligerarlas, siquiera sea en algunos gramos, se aliviará al animal en una gran proporción.,,

Para conseguir la realización de este nuevo progreso en el arte de herrar era preciso que la industria metalúrgica proporcionara un metal de las condiciones económicas y físicas del hierro, á diferencia de tener mayor dureza. Á conseguir este objeto se dedicaron industriales de importancia, hasta que (hace dos ó tres años) Mr. Martín Siemens obtuvo una variedad especial de aceros, tan dúctiles como el hierro y tan duros como la fundición. Mr. Martín da á sus aceros todos los grados de dureza comprendidos entre estos dos extremos, cosa no conocida hasta que este metalúrgico la descubrió, pues bien sabido es que, antes de este descubrimiento, sólo por el temple adquirirían los aceros sus diversos grados de dureza, pero conservando su fragilidad propia. Hoy no hace falta apelar al temple; basta con elegir, en la serie de los aceros de este industrial, el grado máximo de dureza, acompañada de la tenacidad necesaria, para fabricar herraduras que resistan á los choques más violentos sin romperse.

Hallado este metal, la cuestión se halla resuelta, pues con él se fabrican herraduras de la mitad de peso que las de hierro (sin perjuicio de durar tanto ó más), con lo que quedan satisfechas las indicaciones apetecidas, apareciendo bien de relieve las ventajas que esta sustitución reporta bajo el punto de vista de la conservación y rendimiento del caballo.

También bajo otro punto de vista ofrece ventajas económicas la sustitución del acero por el hierro. Según datos consignados en la memoria citada del Sr. Pader, el acero Martín es más barato que el hierro nuevo destinado á la forja, pues el primero se vende en París á 25 francos los 100 kilogramos, mientras que igual cantidad de hierro cuesta 30. Analizando más minuciosamente la cuestión económica, nos encontramos con que una herradura de hierro que pese 400 gramos, vale: por los 400 gramos de hierro, á razón de 30 francos los 100 kilogramos, 0,12; mano de obra, 0,07; carbón, 0,04; total, 0,23 francos. Otra herradura de acero, de igual peso y forjada en idénticas condiciones, tiene el valor siguiente: Por 400 gramos de acero Martín, á razón de 25 francos los 100 kilogramos, 0,10; por mano de obra, 0,07; carbón, 0,04; total, 0,21 francos. Resulta la herradura de acero (del tipo tomado) dos céntimos más barata que la de hierro.

Pero como se la debe hacer de la mitad de peso, tendremos que

restar de los 21 céntimos los cinco que valen los 200 gramos que no invertimos, quedando reducido el valor de la segunda á 0,16. Agreguemos á lo expuesto la economía que representa la forja á máquina, y deduciremos que el comercio nos puede ofrecer esta magnífica herradura al infimo precio de 0,10 á 0,12 lo más. Es exacto que los callos y herraduras viejas de acero no se las puede volver á forjar á mano, cual se hace con las de hierro; pero esto importa poco, dado que el coste de mano de obra y carbón para forjar una herradura de posta (de callo y tapa) asciende á más céntimos que valen las nuevas.

En síntesis; ofrece muchas ventajas y regulares economías el servirse del acero en vez del hierro para la forja de las herraduras á mano, y la economía será mayor cuando la industria las produzca á máquina y el comercio nos las proporcione.

Empero no cesan aquí los adelantos realizados en el arte de que nos venimos ocupando. Hoy preocupa mucho la atención del ejército alemán la sustitución de la clásica herradura de hierro por la fabricada con papel comprimido, que, además de una elasticidad muy favorable á la marcha, posee la magnífica propiedad de ser inalterable á la acción del agua y de los líquidos excrementicios de las caballerizas.

He aquí, según el *Boletín* (alemán) de los fabricantes de papel, algunos detalles acerca de esta herradura y del modo de colocarla:

La nueva herradura se compone de hojas de papel pergamino, hechas impermeables por medio de la esencia de trementina, y fuertemente pegadas todas juntas por medio de una cola especial compuesta de una mezcla de trementina de Venecia, blanco de España, laca y aceite de litargirio. Las diversas hojas de papel que han de formar la herradura, previamente cortadas, se las coloca de un modo ordenado, ó bien se las pega una á una, y después se las da forma apropiada por medio de un patrón estampa. La herradura es sometida inmediatamente á una fuerte presión hidráulica, y cuando está seca, se la termina ó perfecciona con la lima. También pueden construirse sirviéndose de una pasta de papel mezclada con arena, trementina, laca, aceite de linaza y de litargirio, que se comprime en moldes, obteniéndose después por la desecación una masa perfectamente homogénea é impermeable. La experiencia ha demostrado, sin embargo, que la herradura de caballo así preparada tiene menos tenacidad y es menos elástica que la que se construye con hojas de papel superpuestas.

Fabriquese la herradura por el primero ó por el segundo procedimiento, puédesela aplicar al casco de dos modos: consiste el primero en hacer uso de clavos como en el herrado común, y el segundo en unirla á la substancia córnea por medio de una cola compuesta de alquitrán mineral y de caucho.

Como quiera que no poseemos más datos en orden á este asunto que los que concluimos de transcribir, no nos determinamos por hoy á emitir nuestro parecer sobre el particular. Esperemos, pues, que los alemanes que entienden en la cuestión emitan dictamen acerca de las ventajas é inconvenientes de esta sustitución.

No terminaremos este mal pergeñado artículo sin manifestar á nuestros lectores que la introducción del canchú en el arte de herrar ha prestado y está prestando excelentes servicios. Con efecto, la plantilla inglesa, que no es otra cosa que una suela de cauchú que se fija á la cara plantar del casco al mismo tiempo que á la herradura, se halla en este caso. Para que esta placa se adapte bien al casco preparado y reciba á la herradura, ofrece plana la cara superior y un rebaje en la periferia de la inferior que recibe á la herradura, quedando esta parte rebajada interpuesta entre la tabla de la herradura y el casco. También en la cara inferior, y de la parte que corresponde á los lados de la ranilla, parten dos fuertes relieves que sobresalen del nivel de la herradura y apoyan, por tanto, en el suelo antes que ésta.

De tal disposición resulta que esta plantilla, además de evitar resbalones, amortigua los choques del pie contra el terreno, efectos magníficos con los que se llenan indicaciones muy variadas que se hallan al alcance de todo Profesor.

Mr. Hartman, Veterinario de Hanovre, inventó la plantilla que lleva el nombre de hanoveriana; mas por su elevado precio, por reclamar su aplicación una herradura y tenazas especiales, y, sobre todo, por no ofrecer más ventajas que la inglesa, no se ha generalizado su uso.

En la actualidad, además de la plantilla inglesa, úsanse con frecuencia las llamadas de *media luna*, en forma de *herradura de caballo con plancha gruesa* (que es la ranilla ó parte de cauchú que apoya en el suelo), y, por último, la *placa de cuero con talón de cauchú*, que es, sin duda alguna, el mejor de todos estos aparatos que acabamos de indicar.

Y si á todos estos progresos, realizados unos é iniciados otros, añadimos el no menos importante y positivo que supone la reforma introducida en la fabricación del clavo de herrar, conocida y aprovechada ya por cuantos se dedican al ejercicio del utilísimo arte de que venimos haciendo mérito, no es posible negar, sin cerrar los ojos á la evidencia, que nos encontramos en posesión de muy preciadas conquistas, en las que ni soñar pudieron nuestros antepasados.

Madrid 11 de Febrero de 1891.

DALMACIO GARCÍA É IZCARA.



CUESTIONES AGRICOLAS Y GANADERAS

CARTAS Á UN AMIGO

CONTESTACIÓN

III

Dejando á un lado digresiones inútiles, veamos el contraste en esto que nos viene ocupando. Cuenta Francia, por ejemplo, de quien tomamos la idea de la creación de nuestras escuelas de Veterinaria, 38.218.903 habitantes y una extensión territorial de 24.020 kilómetros cuadrados más que España, dando una densidad media de población de setenta y dos habitantes por kilómetro respecto de nosotros, que alcanzamos la cifra de treinta y cuatro y una décima por algo más de 17.000.000 de almas en total.

No hay para qué significar que si la naturaleza fué espléndida con nosotros bajo determinados puntos de vista, no fué avara con la Francia, que realmente nos aventaja por su topografía, más llana y accesible que la nuestra al establecimiento y progreso de la población agrícola.

Aquello, pues, resulta un oasis comparado con nuestra Mancha y nuestra despoblada Extremadura, por su riqueza forestal, que conservan y fomentan sin descuidarse un punto; por su riqueza agrícola, que no deja apenas baldía una hectárea de terreno; por su riqueza pecuaria en toda clase de animales domésticos, que, vinculada en pequeñas suertes y extendida por consecuencia en la totalidad del territorio, no sólo facilita la crianza perfeccionada de animales, si que también la explotación de mil productos industriales, amén de la utilización y preparación científica de los estiércoles como mina inagotable de su perenne riqueza. Pues bien; con todo esto, que á no estar ciego no puede negarse; con todo esto y á pesar de todo esto, Francia, que sostiene (y valga como dato del momento) una caballería en su ejército de 75.000 caballos y que podría, obligada por la necesidad, poner en pocos días quizá 100.000 ó más, sin recurrir á otra cosa que á su patriotismo y sus fuerzas propias, no cuenta más que tres escuelas para enseñar la ciencia de Bourgelat.

Verdad que aquellas escuelas excelentes, dotadas con todo género de recursos para la enseñanza técnica y la experimentación, ya médica, ya zootécnico-agrícola que forzosamente reclama una ciencia de observación hija de los hechos y aplicable siempre á las realidades de la vida, con no ser las mejores de Europa, según referencias que tenemos por ciertas, nada dejan que desear.

Convencidos allí, como en todas partes, del fecundo provecho que rinde la Veterinaria á la riqueza y al bienestar social, han procurado encauzar su enseñanza por buenos derroteros, exigiendo previamente esa base de cultura general que prepara la inteligencia de la juventud al estudio de las ciencias de aplicación. Exíjese el bachillerato en artes, según creemos, y ninguna duda les cabe del saludable rigor que siempre rigió en aquellos establecimientos para reclutar personal convenientemente preparados en determinadas asignaturas del grado, necesarias de todo punto al estudio de una ciencia tan vasta, filosófica y profunda, como lo es la Veterinaria.

Así se explica la existencia de esa pléyade inmensa de ilustres Veterinarios que honran los anales de la ciencia contemporánea europea, figurando dignamente entre los primeros apóstoles de ese portentoso movimiento intelectual que arranca á la naturaleza todos los días los secretos de la vida bacteriológica y los enigmas de la ciencia histológica en provecho de la salud y del progreso universales.

Cierto es también que el Veterinario tiene allí una representación social en el estadio de las ciencias, de que carece aquí en absoluto, sin que por otra parte se vea condenado, para no morir de hambre, á explotar casi por todo recurso la operación manual del herrado. Esto explica el motivo de que á nadie tampoco sorprenda allí que ilustres Veterinarios hayan ocupado y ocupen altas y distinguidas posiciones sociales. Ninguna extrañeza causa ver, por ejemplo, levantar una magnífica estatua de alto coste á la memoria de Claudio Bourgelat, egregio fundador de la Veterinaria europea. Merecido encuentran contemplar á monsieur Bouley ocupando con general aplauso del mundo sabio, representado por los hombres más eminentes del humano saber, el sillón presidencial de la primera sociedad científica de nuestro tiempo; la Academia de Ciencias de París, que no oyó sin emoción profunda por boca de su Vicepresidente Mr. el Almirante Jurien de la Graviere en la sesión del 30 de Noviembre de 1885, el triste anuncio de su nunca bien sentida muerte. Ello da razón, y razón exacta, de la pompa oficial desplegada en las exequias del ilustre Veterinario y Comendador de la Legión de Honor, y del profundo duelo rendido á su memoria por todas las corporaciones científicas de Francia, desde la Academia de Ciencias, la de Medicinas y el Instituto, hasta las más humildes de los últimos confines de ese pueblo verdaderamente grande en todas sus cosas.

Todo esto, y cuanto pudiéramos decir en páginas extensas textificando la estimación pública que otros pueblos más previsores que el nuestro conceden á la Veterinaria, resultaría pálido y pequeño ante la realidad de su importancia misma. Ciencia de producción y de riqueza influye poderosamente en el progreso general y coadyuva con su es-

fuerzo eficaz á mantener en equilibrio las sinergias funcionales de todo pueblo culto. Porque ¿quién es capaz de concebir el progreso independiente de la riqueza, la riqueza de la producción, la producción del trabajo y el trabajo del concurso de los motores animados? Nadie. ¿Y qué ciencia definida se ocupa con mayor interés ni más derechos que la Veterinaria en conocer á fondo y profundamente en sus relaciones con el hombre y con la sociedad esos admirables seres, firmísimo sostén y base de su cultura, sin los cuales no habría dado aún el primer paso en el camino de su progreso? Ninguna.

Ella, sólo ella, la humilde y benéfica entre las más benéficas y humildes, estudia sus dolencias para curarlas, y al restituirles la salud y la vida restituye á la sociedad un contingente de fuerza productora.

Ella, sólo ella, al estudiar la multiplicidad de su formas morbosas, después de conocer á fondo estática y dinámicamente su organismo hasta en sus más recónditos arcanos, en sus elementos constitutivos más simples, ensancha provechosamente el campo experimental de la medicina del hombre y ayuda eficazísimamente á formular conclusiones que estarían aún por resolver en el campo de la fisiología, de la patología, de la terapéutica, y, sobre todo, de la higiene pública y la salubridad, supremo objetivo de todo pueblo culto.

Ella, sólo ella, al estudiar sus facultades afectivas, sus instintos, sus tendencias, sus formas, sus aptitudes dinámicas, formula leyes y establece procedimientos para modificar su carácter, corregir sus deficiencias morfológicas y darles condiciones utilitarias á los convencionalismos establecidos y con frecuencia exagerados de nuestro interés colectivo ó de nuestro interés privado.

Ella, sólo ella, al procurar por egoísmo propio el fomento de la producción animal por cuantos medios atesora en el hermoso arsenal de su doctrina, trabaja como nadie en beneficio de la agricultura y de la industria pecuaria, bases fundamentales de la riqueza, de la paz, de la cultura y del bienestar social; pero también de la fuerza, del poderío y del respeto á que la ley eterna de la lucha por la existencia obliga á los pueblos previsores para conservar su autonomía con más fundado motivo que obliga á los individuos para defender su vida.

Y bien; siendo todo esto verdades tan exactas como substanciales reaffirmadas en la conciencia, no ya por inducciones lógicas de la razón, sino por el ejemplo de altos hechos trazados en la corriente de la vida por esos pueblos que nos preceden en el progreso, ¿no parece natural que procuremos imitarlos? Sí, sí; ya es llegada la hora de dejar á un lado idealismos inconducentes; ya es llegada la hora de dar paso á la razón y al buen sentido; ya es llegado el momento preciso de reintegrar á cada cual en su derecho, y, prescindiendo de rancias preocupa-

ciones, rehabilitarnos por cuanto sea susceptible de apoyar nuestro prestigio en los verdaderos veneros de la riqueza pública.

En medio de nuestro azaroso estado actual, cuya génesis no me incumbe analizar, vense surgir por doquiera tendencias á ese fin capital, como si el instinto de la propia conservación nos avisara el camino que debemos seguir.

Ayer era la Liga Agraria la que estaba sobre el tapete, hoy son las Cámaras de Agricultura y Comercio; mañana será otra nueva idea que vendrá al palenque. Pues bien; quizá la más sencilla de todas las ideas, pero evidentemente la mejor de todas ellas, sería ilustrar al pueblo productor poniéndole en relación con un personal modesto é ilustrado que, debiendo forzosamente vivir con él, por él y para él, inculcase en su ánimo, bajo la base de un cultivo intensivo y racional, impuesto por la necesidad más absoluta, el gusto y el interés por la producción pecuaria, sin cuyo pie jamás se logrará hacer prosperar la agricultura ni contrarrestar esa corriente desconsoladora del infecundo *absentismo agrícola* que agota todas nuestras fuerzas.

Reformados los estudios veterinarios para dar más prestigio á esa carrera; reducidas á dos, cuando más, las cinco escuelas existentes, sin disminuir su presupuesto actual; evitando de una vez para siempre que un solo Profesor explique cuatro ó cinco asignaturas en un solo curso, á fin de darles la extensión debida, lo cual evitaría, con provecho de la enseñanza, el conflicto de dejar cesante parte de su doctísimo personal; emplazados esos centros en edificios *ad hoc* y en localidades donde pudiera desarrollarse el vasto plan que exige la experimentación de un cultivo pratense bien entendido, como base de la mejora zootécnica y viceversa, así como el establecimiento de clínicas públicas enteramente gratuitas, para imprimir á cuanto se enseñase un sello eminentemente práctico que respondiera en todo y por todo al asombroso adelanto científico actual; modificando el sistema de admisiones con la posesión del grado de bachiller, y mejor aún, exigiendo tener aprobados en instituto oficial dos cursos de matemáticas, mas la física, química é historia natural, el francés con entera corrección, la historia de España, geografía y rudimentos siquiera de literatura española, de cuyas asignaturas debieran los alumnos sufrir un examen comparativo riguroso al ingreso, y, finalmente, limitando por el pronto los ingresos al número necesario á llenar las justas exigencias que impone de una parte el mejoramiento general de la clase veterinaria y de otra las más sagradas é importantes de la riqueza agrícola y de la salubridad, es seguro, segurísimo, que habían de tocarse en pocos años resultados harto beneficiosos.

Se pensará, y á fe que no sin motivo, que nadie con tales exigencias

se inclinaria á seguir una carrera de horizontes tan cerrados y estrechos como los de la Veterinaria en España; pero ese argumento resulta huero, completamente huero, desde el instante mismo que la acción de la ley declare distinta condición al nuevo personal, y le reserve, con el nombre de *zootecnistas veterinarios* en las capitales de las provincias y cabezas de partido, según sus méritos y aptitudes personales, les reserve, decimos, la inspección de víveres de origen animal y la dirección de gabinetes micrográficos al buen desempeño de misión tan importante, la formación de estadísticas pecuarias y el estudio de las zonas geográficas que debe preceder á la creación de razas determinadas de ésta ó la otra especie, en centros industriales de cría y recria de animales dirigidos por ellos, que sirvieran de ejemplo palpitante y segura guía á los criadores particulares de cada localidad.

Ese mismo personal debiera formar parte como vocales natos de las Juntas de Sanidad en todas las provincias; vigilar y regularizar los servicios médico-veterinarios como jefes inmediatos y responsables del personal establecido en los pueblos, al cual transmitirían instrucciones en cuanto á la salud y la riqueza pudiera afectar directa ó indirectamente, sirviendo de centinelas avanzados y agentes eficaces entre los egoísmos privados que, escudados en su mezquino interés, todo lo obscurecen tratándose de la salud, y la acción gubernativa que, benéfica y previsora siempre, debe atender en primer lugar á conservar tan preciado bien en la masa social para evitar siempre esos conflictos angustiosos que engendran las epidemias, tomando pie en las epizootias las más veces.

Debieran reservarse á ese ilustrado personal todas las plazas del ejército, pues urge llevar á su seno elementos que, al engrandecer la sustitución más respetable como garantía que es del orden y de la fuerza, introdujese en él con su cultura y su autoridad reformas harto imperiosas ya á mantener la virtualidad de su misma existencia, desarrollando los elementos de fuerza material que han de prestarle siempre y en todo caso los animales domésticos, modelados al tenor de nuestros recursos propios y no por imitaciones tan serviles como infecundas.

Hecho todo esto con cordura y sin precipitaciones irreflexivas, el resultado no podría por menos de responder al fin propuesto. Preciso es recordar que el estado actual de la Veterinaria española es insostenible de todo punto; preciso es recordar que á nada conduce sostener cinco escuelas para enseñar deficientemente una profesión importantísima que no llena en la realidad de la vida los altos objetivos á que responde su existencia social. Sobran en ella Profesores á millares, y apenas si hay alguno que otro que viva con el trabajo exclusivo de la ciencia, enderezado á los fines de su realidad sustantiva y natural.

Urge, pues, cambiar de rumbos y hacer luz de una vez para siempre, creando con la base de las actuales una ó dos escuelas verdad que nos pongan al nivel de otras naciones en la materia.

Durante diez ó quince años podríamos obtener un personal docto é ilustrado, pero restringido en el número á las necesidades puramente oficiales que quedan expresadas, hasta que la inflexible ley del tiempo redujese á límites prudentes el que hoy existe relegado á la condición más precaria que puede concebirse; y cuando las exigencias imperiosas de la población rural reclamasen nuevos Profesores bastaría ensanchar el número de las admisiones ó modificar, si se juzgaba más útil, el plan de estudios establecido, aligerándole algo para satisfacer tan importante y perentoria atención.

De esta forma todos los intereses creados quedarían á salvo; el profesorado docente actual reafirmaría su existencia legal y su prestigio científico; el personal establecido en los pueblos no se vería comprimido por esa corriente anual que le agobia y merma el precario pan de que dispone; el Gobierno, obligado siempre á gastar su dinero, vería recompensados sus enormes sacrificios disponiendo á todos horas de un personal competentísimo que le ayudase á resolver el gran conflicto económico-social al facilitarle con su esfuerzo el fomento de los más importantes veneros de la riqueza, y la Nación, por último, recogería el fruto de tantos sacrificios, teniendo mejor garantizados que hoy los tiene sus intereses, su salud y su vida.

Tal es mi fe, amigo A., en la bondad de esta idea, que dudo haya quien pueda convencerme de su ineficacia.

Sé bien que esta novedad á que tú has dado pie con tus escritos suscitará enconadas controversias, motivará juicios aventurados que pondrán mi desconocida y obscura personalidad á los pies de los caballos ó en los cuernos de la luna, según sea adversa ó favorable la idea que encarna á los intereses de cada uno de los que hayan tenido la paciencia de leerme (que por fortuna serán pocos).

Todo ello me tiene sin cuidado, y ningún caso he de hacer, pues por cima de todos y de todo está siempre la verdad, la verdad que por el sencillo hecho de serlo acaba por imponerse enérgica é incontrastable en la conciencia universal, á despecho de pasiones y egoísmos más ó menos encubiertos con subterfugios y sutilezas, que hay que traducir casi siempre en sentido diametralmente opuesto á aquel en que se expresaron. Y decidido á hacer punto ofrézcode de nuevo mi amistad, que espero aceptes en lo poquísimo que vale, y te ofrece con el alma tu seguro servidor, q. b. t. m., CEA.—(*La Correspondencia Militar.*)

FÓRMULAS Y PRESCRIPCIONES

TRATAMIENTO DEL CATARRO CRÓNICO DE LA MUCOSA DE LA NARIZ

(Haubner.)

Trementina común, 2 gramos; esencia de trementina, raíz de jengibre, 15 gramos de cada sustancia.

M. D. S., para administrar por la mañana y tarde á un caballo.

(Hering.)

Sulfato de hierro, 1,25 gramos; agua destilada, 1,20 id.

M. D. S. para inyecciones.

Tanino puro, 1,25 á 2 gramos; agua destilada, 120 gramos; espíritu de vino, 30 gramos.

M. D. S. para inyecciones.

TRATAMIENTO DEL CRUP Ó ANGINA SEUDOMEMBRANOSA

(Hertwig.)

Polvos de cantárida, 8 gramos; amoníaco líquido cáustico, 30 gramos; hojas de laurel, 120 gramos.

M. D. S. y dense fricciones en todo el trayecto de la tráquea, en los grandes rumiantes.

(Rychner.)

Calomelanos, 4 gramos; sulfato de potasa, 180 id.; bayas de enebro, 90 gramos; harina y agua c. s. para hacer un electuario.

H. S. A. y dése en seis veces durante las veinticuatro horas.

TRATAMIENTO DE LA ESTOMATITIS AFTOSA

(May.)

Sulfato de cobre pulverizado, 90 gramos; esencia de trementina, 120 gramos.

Agítese bien y viértase una vez al día sobre la parte enferma la c. s. de este líquido.

TRATAMIENTO DE LA PERINEUMONÍA CONTAGIOSA DEL BUEY

(Weiss.)

Tártaro emético, 60 gramos; nitro, 120 gramos; sulfato de sosa, 360 gramos. M. y redúzcase á polvo, dividiéndose en ocho partes iguales.

Dése tres papeles por día en una decocción mucilaginoso.

(Schmelz.)

Sulfato de hierro, 15 gramos; digital purpúrea en polvo, 1,25 gramos; bayas de enebro, 30 gramos; agua c. s. para hacer un electuario.

Divídase en dos cantidades iguales para administrarlas durante el día.

(Koerber.)

Calomelanos, 8 á 12 gramos; sal de Glaubert, 180 á 210 gramos; miel, 180 gramos; agua c. s. Hágase electuario para dar una cucharada ordinaria cada cuatro horas.

Q.

BIBLIOGRAFÍA

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Y DE LA POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. (*Traité des maladies contagieuses et de la police sanitaire des animaux domestiques*), por Mr. V. Galtier, de la Escuela de Lyon.—*Segunda edición*, extraordinariamente aumentada y corregida y con figuras intercaladas en el texto (1).

En el año 1880, ó sea poco más de diez años, puesto que esta segunda edición ha visto la luz á primeros de Enero último, publicó Mr. Gal-

(1) París.—Asselin et Houzeau.
Madrid.—Sr. Remartínez, Mesón de Paredes, 10, 3.º Precio de la obra por suscripción, 26 pesetas. Una vez publicada costará más. El certificado es por cuenta del peticionario.

tier, bajo este mismo enunciado, la primera edición de su obra, la cual fué también editada por la respetable casa parisién de los señores Asselin y Houzeau, y cuya edición primera hase agotado en tan brevísimo período de tiempo; es decir, casi lo mismo que sucede en España, donde somos tan aficionados á la lectura y al estudio, que las pocas numerosas ediciones de los libros nacionales se venden, sí... pero es en su inmensa mayoría al peso ó para alguna tienda de ultramarinos productos, en cuyos superiores centros de instrucción y recreo son destinados más tarde para envolver especias ó para papel higiénico.

Que las ramas médicas, así la humana cuanto la médico-veterinaria, han dado un paso enormísimo hacia el progreso desde el año 80 hasta los días que corren, está en salvo de los ataques de la incredulidad. Así pues, no ya por las razones apuntadas, si que también por las modernas y recientísimas teorías (*tiernecitas y acabaditas de salir del horno de la pastelería intelectual algunas*) relativas al contagio, á la infección, á los virus, venenos, etc., etc., la publicación de esta voluminosa y profunda obra constituía una verdadera y urgentísima necesidad técnico-veterinaria.

No es posible en manera alguna dedicar al examen de este nuevo libro todas las páginas de nuestra Revista que fuesen necesarias y nosotros quisiéramos; así es que, con profundo sentimiento por nuestra parte, habremos de concretar todos nuestros conceptos á casi un rápido y brevísimo sumario. Como pasando por ascuas, pues, diremos que en esta nueva obra, hoy sacada á la tribuna pública, se estudian con prodigiosa minuciosidad, ya la naturaleza microbiótica de la mayoría de las enfermedades virulentas ó reputadas en estos benditos tiempos como tales, ya el aislamiento primero y después el cultivo de los microbios y bacterias en sus medios *ad hoc* ó caldos atenuados, ya, en fin, la actividad de tan diminutos seres, siempre más ó menos intensa, y la atenuación de dicha propiedad, para realizar por último las inoculaciones según unos y las vacunaciones según otros, ya preventivas, ya puramente experimentales ó clínicas.

Merced á los infinitos trabajos micrográficos realizados por múltiples y reputadísimos obreros de la ciencia, las obscuridades de ésta van siendo vencidas poco á poco en multitud de ocasiones, aclarándose los erróneos conceptos que relativos á tal ó cual morbois se tenían, aciertos ó rectificaciones realizados por el genio poderoso y creador del hombre en su tenaz y tenebrosa lucha que con aquélla sostiene continuamente; gracias á esto y á los descubrimientos modernos, en mayor número cada día, es como indubitablemente se ha aclarado la urdimbre laberíntica de oscuros puntos patológicos y se han llenado muchísimas lagunas que eran la desesperación de sabios y muy hábiles experi-

mentadores y que todavía existieran en el ilimitado *jardín* de las morbosidades de naturaleza y carácter contagiosos.

En esta nueva edición se encuentra asimismo publicado, además de la ruidosa y utilísima ley de policía sanitaria francesa de 21 de Julio de 1881, el reglamento de administración pública de 22 de Junio de 1882, complemento, como es sabido, de aquella acertadísima ley, y cuyos importantes documentos no fueron—ni podían tampoco—insertos en la primera edición, puesto que ésta salió de la prensa tipográfica uno y dos años respectivamente antes de la aprobación de la ley y del reglamento indicados.

Otra de las novedades introducidas por el autor en la reciente edición, es la de que ésta se compondrá de dos voluminosos tomos, el primero de los cuales consta de cerca de 1.000 páginas, con numerosos grabados intercalados en las mismas, grabados de que también careciera la edición del año 80. Vese, pues, por este *eléctrico* (permítase la frase) bosquejo, lo interesante que resultará la nueva producción del fecundísimo publicista francés, no ya para el Veterinario, sino que también para el Médico, entre cuya última clase será de seguro muy leída dicha obra, por la gran enseñanza y la magnífica exposición de hechos clínicos y de laboratorio que la misma encierra.

Este primer volumen se encuentra dividido en sólo dos partes: en la primera se estudian las enfermedades contagiosas bacterídeas, tanto bajo el punto de vista de sus caracteres patológicos cuanto en el de sus constantes relaciones con la policía sanitaria de los seres en general.

La primera parte es subdividida por Mr. Galtier en *quince* extensos capítulos, de los cuales, ya que no nos es posible otra cosa, transcribimos á continuación los epígrafes de aquéllos, con lo cual, sin embargo, nuestros estimados colegas pueden formarse una idea, aunque aproximada, de la importancia de este libro.

I. *Etiología de las enfermedades contagiosas bacterídeas; receptibilidad, predisposición y causas predisponentes; espontaneidad, causas ocasionales ó genésicas, auto-intoxicación y microbismo latente.*—II. *Contagio, infección, virus, teoría de la inoculación, mecanismo íntimo del contagio y doctrina bacterídea (1).*—III. *Organización de las bacterias; formas y estructura de las mismas.*—IV. *Resistencias de las bacterias á los agentes físicos y químicos.*—V. *Cultivo y estudio micrográfico de las bac-*

(1) Estos dos capítulos se publicarán en nuestra Revista desde uno de los próximos números, para lo cual, y en obsequio á nuestros abonados, tenemos el necesario permiso, el que será negado para su reproducción. Por ellos, y de una manera más directa, podrán nuestros lectores juzgar del superior mérito de este libro.—L. D.

terias.—VI. Bacterias del aire, del agua y del suelo.—VII. Papel de las bacterias; bacterias patógenas y su modo de acción.—VIII. Modos de contagio; vías de penetración y absorción del virus.—IX. Inmunidad, atenuación del virus, vacunación, inoculaciones preventivas y materias vacunógenas solubles.—X. Evolución de las enfermedades bacterídeas; incubación, síntomas, períodos sucesivos; pronóstico, lesiones y diagnóstica.—XI. Tratamiento é higiene de las enfermedades bacterídeas; antiseptia y policía sanitaria.—XII. Historia de la legislación sanitaria en Francia; leyes, decretos y reglamentos sanitarios.—XIII. Servicios sanitarios; importación, exportación y transporte de animales; policía sanitaria del interior.—XIV. Medidas sanitarias del interior.—XV. Desinfección.

La segunda parte de esta obra la dedica Galtier á la descripción de las enfermedades contagiosas miradas bajo el punto de sus caracteres particulares y de las medidas de policía sanitaria aplicables á cada enfermedad. He aquí en extracto el índice por capítulos de esta segunda parte:

I. Peste bovina ó tifus contagioso de los grandes rumiantes.—II. *Perineumonía contagiosa*.—III. Fiebre aftosa.—IV. La llamada morriña por unos y viruela ovina por otros.—V. Sarna del carnero y de la cabra.—VI. Muermo, lamparón ó afección farcino-muermosa.—VII. Mal de coito, enfermedad venérea ó sífilis de los solípedos.

Por los anteriores extractos se ven las numerosas y trascendentales materias estudiadas en este primer volumen. Si á todo esto se añade una exposición clara, concreta, un método perfectamente desarrollado y un orden acabado en la exposición de los hechos, según la afeija costumbre del autor, se colegirá, pues, que el interés de la obra se acrecienta más y más á medida que transcurren las páginas de ésta. Pero aun hay más: la extraordinaria competencia del autor en todas, pero más especialmente en el estudio de las enfermedades contagiosas, en cuyos procesos morbosos es quizá la persona más competente y perita de Europa; el analizador talento de este profundo Veterinario, los numerosos estudios que relativos á estas cuestiones tiene realizados M. Galtier, son una garantía inestimable, á la par que hacen que el libro últimamente publicado por el ilustre autor (en colaboración del eminente Voilet) de *Las pneumo-enteritis infecciosas de los forrajes*, llene el gran vacío que existiera en este viejo continente relativo á la bacteriología y á la policía sanitaria de las enfermedades contagiosas.

Libros como el presente honran no ya á su sabio autor, sino que también á la clase á que se pertenece, llenándonos de júbilo inmenso, al ver que en esta desdichada profesión tan mal mirada ó apreciada por casi todo el mundo, sobre todo en España, existen hombres tan eminen-

tes, tan grandes y tan sabios como pueda haberlos en cualquier otra profesión social, y á los cuales sobra un gran contingente de conocimientos científicos que sirven para ilustrar á las demás clases afines.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA se honra muy mucho en enviar desde estas páginas su humilde pero entusiasta felicitación al sabio Profesor de Lyon y un aplauso más á la proverbial esplendidez de los editores.

QUINTILIUS.

GACETILLAS

Erratas.—En la página 82, línea 24 del número correspondiente al 28 del pasado mes, dice *10 ó 16* debiendo decir *10.016*, y en la línea tercera de la página 96 se lee *constipado* debiendo leerse *estreñimiento*. Aunque el ilustrado criterio de nuestros lectores habrá fácilmente subsanado estos pequeños errores, bueno es hacerlo constar, sin embargo, para evitar malévolas interpretaciones.

Otro menos.—El 26 de Febrero último falleció en Cobos de Cerrato nuestro querido amigo y entendido colega D. Agapito Ceballos y González, á la temprana edad de veintiséis años y cuando todo sonreía y brindaba placentera vida á nuestro muy llorado compañero.

La redacción de esta Revista envía, con tan doloroso motivo, el más sentido pésame á la señora viuda y familia de nuestro infortunado profesor, y como todos sus allegados, derrama una lágrima en recuerdo de tan entusiasta como buen amigo. ¡Séale la tierra ligera!

Otra desgracia.—También nuestro compañero y amigo el distinguido Veterinario militar retirado, Sr. D. Miguel Ocampo y Rodríguez, ha experimentado el intenso dolor de perder, á la edad de treinta y nueve años, á su virtuosa y excelente señora, doña María de los Dolores Redondo, víctima de una lesión orgánica del corazón.

Nuestro colega Sr. Ocampo, con cuya amistad nos honramos muy mucho, sabe cuánto le apreciamos y distinguimos, y, por consiguiente, comprenderá muy bien el pesar que nos embarga al dar cuenta de la desgracia que aflige á nuestro camarada. Si de algún lenitivo á su dolor sirve el sentimiento de los amigos, estimado Sr. Ocampo, acepte usted el humilde consuelo que hoy le ofrecemos por conducto de estas líneas, en la seguridad de que nuestro pesar paliará, en lo que cabe, la amargura de verse por siempre separado de su idolatrada é inolvidable compañera.